

## NOTA DE PRENSA

*Comparecencia del Movimiento de Ikastolas  
Gasteiz, 29 de mayo de 2025*

### ***"Ikastolen Elkartea hace una valoración muy crítica del proceso de matriculación de los últimos tres años"***

*"La gestión de la matriculación en los últimos tres años no ha servido para poner fin a la segregación"*

El último decreto del Departamento de Educación del Gobierno Vasco para regular el proceso de matriculación, aprobado hace tres años, no ha servido para poner fin a la segregación. Al contrario, ha generado efectos secundarios. La fórmula para calcular el índice de vulnerabilidad no es adecuada ni fiable. Los movimientos de asignación basados en dicho índice son muy limitados y no siempre se realizan de manera equilibrada. La distribución del alumnado que llega en matriculación viva tampoco es equitativa. El decreto ha perjudicado a las ikastolas, limitando su número de matriculaciones, incluso cuando disponen de plazas libres. Estos son, en resumen, los principales puntos de la valoración realizada sobre la gestión de la matriculación en los últimos tres años.

Junto a ello, han propuesto diversas medidas:

- Desarrollar una nueva fórmula para calcular el índice de vulnerabilidad, basada en datos e indicadores objetivos.
- Revisar de manera equilibrada y justa las zonas de influencia de cada municipio.
- Crear oficinas municipales de matriculación neutrales.
- Utilizar adecuadamente la matriculación viva, de manera más transparente, equilibrada y justa.
- Tratar de forma equivalente a todos los centros que ofrecemos un Servicio Público de Educación.

- Respetar la libertad de elección de las familias.

Estas propuestas se plantean con el objetivo de construir un sistema educativo más inclusivo y justo.

Asimismo, han asumido compromisos y han explicado qué medidas tomarán:

- Se implantará un sistema propio de becas en todas las ikastolas, con el fin de garantizar el acceso universal al proyecto educativo.
- Se desarrollará un nuevo plan de euskaldunización para el alumnado que no habla euskera en casa, tanto si proviene del propio entorno como si viene de fuera. Se trabajará para que todas las familias que han elegido la ikastola puedan continuar en ella.

Las ikastolas han reafirmado su compromiso de ser agentes activos y comprometidos en el proceso de transformación del sistema educativo vasco. En este camino, han recordado que es imprescindible la implicación de toda la sociedad: la confianza de las familias, el apoyo institucional y la colaboración entre agentes sociales son fundamentales.

A continuación, **el texto íntegro de la declaración realizada hoy por el Movimiento de Ikastolas.**

-----

El movimiento de las ikastolas mediante su contribución ha respondido históricamente a las necesidades de Euskal Herria. Con la transmisión del euskera y la cultura vasca como base, ha ofrecido a los diferentes sistemas educativos existentes en Euskal Herria un proyecto pedagógico sólido y una forma distinta de entender el modelo educativo.

Los retos que enfrenta hoy nuestro pueblo no son menores: nos preocupa la situación del euskera y la cultura vasca, la pérdida de visión nacional, las consecuencias de la globalización, la acogida a las personas recién llegadas y las dificultades que encontramos para integrarlas en la comunidad vasca, entre otros.

Desde Euskal Herria y para Euskal Herria, miramos de frente a los retos lingüísticos, identitarios, sociales y culturales, y tratamos de hacer nuestra aportación. Las contribuciones que realizamos en el debate de la nueva ley educativa fueron en esa dirección, aunque el resultado no fue el que esperábamos.

Hoy presentamos una valoración crítica del proceso de matriculación de los tres últimos años en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa. Pero no nos limitaremos a la crítica: nuestro objetivo es presentar propuestas.

Contamos con la autonomía que nos permite desarrollar nuestro proyecto educativo y con la fuerza y solidaridad que nos brinda la red de ikastolas para desarrollar estas propuestas y seguir contribuyendo al sistema educativo.

### **Nuevo Decreto del Departamento de Educación**

El Departamento de Educación aprobó el 30 de mayo de 2023 el último decreto que regula el procedimiento de matriculación. A través de este decreto se estableció un nuevo procedimiento de admisión en el Sistema Educativo, lo que supuso diversos cambios en la asignación del alumnado.

Uno de los objetivos del decreto era fomentar una escolarización inclusiva y equitativa. Esto significa garantizar que todos los alumnos y alumnas tengan las mismas oportunidades a la hora de matricularse.

Este objetivo también forma parte del compromiso de las ikastolas que conformamos Ikastolen Elkartea, y trabajamos intensamente para que el alumnado en situación de vulnerabilidad también pueda acceder a nuestras ikastolas.

### **Valoración crítica de Ikastolen Elkartea sobre el decreto y su aplicación**

Desde Ikastolen Elkartea y las ikastolas que la conformamos realizamos una valoración crítica tanto del decreto de admisión como de su aplicación.

**! Las medidas recogidas en la orden para hacer frente a la segregación no están dando respuesta efectiva a ese objetivo.** Por ello, consideramos necesario un análisis profundo y compartido de dichas medidas, que evalúe tanto los resultados obtenidos como los efectos secundarios generados.

**! Además, como consecuencia de la nueva orden de matriculación —aunque no se menciona expresamente en ninguna normativa— el Departamento de Educación ha limitado el número de alumnos que pueden matricularse en las ikastolas, incluso cuando existen plazas vacantes en las aulas. Año tras año, el Departamento está reduciendo esos límites de admisión, e incluso en algunos casos se puede decir que ha limitado también el número de aulas.** Todo ello, mediante decisiones unilaterales y sin ofrecer justificaciones sólidas. Como consecuencia, la capacidad de matriculación de las ikastolas se ha visto perjudicada.

**! La fórmula utilizada actualmente para calcular el índice de vulnerabilidad no es adecuada ni fiable.** Dicho índice se basa en un cuestionario que las familias rellenan de forma voluntaria, lo que no ofrece datos suficientemente representativos ni contrastables. Es urgente establecer indicadores objetivos, medibles y reales para calcular correctamente el grado de vulnerabilidad: renta familiar, patrimonio, estabilidad laboral, etc.

**Este sistema de medición no refleja fielmente la realidad de la vulnerabilidad, y en consecuencia, las políticas de asignación no son justas.** Es necesario desarrollar un sistema más preciso, verificable y equitativo.

**! Los movimientos de asignación basados en el índice de vulnerabilidad son muy limitados y no se realizan siempre de forma equilibrada.**

Los datos sobre los traslados de alumnado entre redes muestran que los movimientos han sido escasos y, por tanto, insuficientes para lograr un equilibrio real en términos de vulnerabilidad.

**! La distribución del alumnado que llega en matriculación viva no es equilibrada y, en términos cuantitativos, supera al de la matriculación ordinaria.**

Durante estos tres años hemos podido constatar que la medida más eficaz para combatir la segregación es lograr una distribución equilibrada del alumnado vulnerable que se incorpora a lo largo del curso.

Reconocemos que las comisiones de escolarización están realizando ahora una mejor distribución del alumnado en matriculación viva y que ha aumentado notablemente el número de alumnos de origen extranjero y/o en situación de vulnerabilidad que se matriculan en las ikastolas durante el curso.

Sin embargo, esto aún no es suficiente. **La distribución de este alumnado no es equitativa y, además, su número es superior al de quienes se matriculan en el proceso ordinario.** Entre quienes se escolarizan fuera del proceso regular, la distribución por redes no es equilibrada. Parece no existir un criterio claro para orientar dicha distribución ni una voluntad firme de actuar en favor de la equidad. Es más, creemos que esta distribución se está haciendo de forma intencionada, y que a las ikastolas no se está derivando el volumen de alumnado que les corresponde.

**! El derecho de las familias a elegir centro educativo se ve vulnerado, y la zonificación contribuye a incrementar la segregación.**

El actual sistema no garantiza plenamente el derecho de las familias a elegir centro

educativo. El proceso de matriculación y la aplicación del criterio de zonificación limita esta opción en ciertos casos, lo cual supone una merma del principio de igualdad de oportunidades.

Y, por último, queremos subrayar que **este proceso no responde adecuadamente a las necesidades de las diferentes redes que conformamos el sistema educativo de la Comunidad Autónoma del País Vasco**. La gestión del proceso no tiene suficientemente en cuenta las características y necesidades propias de cada red, y en consecuencia no garantiza el equilibrio ni la justicia dentro del sistema educativo.

### **Propuestas de Ikastolen Elkartea para avanzar hacia un sistema más inclusivo y equilibrado**

A la luz de los problemas y carencias detectados en el análisis crítico del actual proceso de matriculación, desde Ikastolen Elkartea presentamos una serie de propuestas. Nuestro objetivo es doble: por un lado, avanzar hacia un sistema educativo vasco más inclusivo y equilibrado; por otro, mejorar el propio procedimiento de admisión.

Estas propuestas reflejan nuestro compromiso con la mejora continua del sistema educativo y con la inclusión real y efectiva de todo el alumnado.

Propuestas:

#### **1. Nuevo índice de vulnerabilidad basado en datos objetivos**

Proponemos desarrollar una fórmula renovada para calcular el índice de vulnerabilidad, basada en datos y en indicadores objetivos y verificables, más allá de la información proporcionada voluntariamente por las familias. Esta fórmula compartida permitiría una medición real y fiable de la vulnerabilidad, y facilita procesos de asignación más justos y precisos.

#### **2. Revisión del diseño de las zonas de influencia escolar**

La delimitación de zonas de influencia no es neutra. La planificación urbana, la distribución de barrios o el diseño de las ciudades tienen un impacto directo en la segregación escolar. A menudo, las actuales configuraciones refuerzan la distribución del alumnado según su origen socioeconómico, lo que genera una concentración de alumnado vulnerable en determinados centros.

Proponemos revisar estas zonas de forma equilibrada y justa, contemplando centros de todas las redes escolares, para garantizar que todas las familias cuenten con las mismas oportunidades a la hora de escoger la educación de sus hijos e hijas.

Esto haría más coherente la oferta y asignación educativa con la estructura social y geográfica de cada localidad.

### 3. **Creación de oficinas municipales de matriculación**

Para garantizar la igualdad y transparencia en el acceso a la información durante el proceso de matriculación, proponemos la creación de oficinas municipales de matriculación, neutrales e imparciales. Su objetivo sería ofrecer a las familias una orientación clara y accesible, con información equitativa y objetiva sobre la oferta de centros de todas las redes.

Estas oficinas, ubicadas cerca de las familias, ayudarían a fomentar decisiones informadas y a promover una elección basada en la igualdad de oportunidades, evitando desequilibrios informativos y situaciones de competencia desigual entre redes.

### 4. **Reorganización equitativa de la matrícula viva**

La matrícula viva no puede entenderse como un proceso excepcional o marginal, ya que representa una parte significativa del alumnado. Es una herramienta clave para garantizar la justicia y el equilibrio del sistema educativo.

Proponemos reorganizar la matrícula viva de forma más coordinada, transparente y justa, como parte estructural del sistema, garantizando que su aplicación no suponga desequilibrios ni concentraciones que afecten a la equidad educativa.

5. **El modelo de ikastola, una opción:** Las ikastolas, como proyecto y oferta educativa, son una herramienta en el camino hacia la construcción de un sistema educativo propio para Euskal Herria. Por ello, cualquier familia de Euskal Herria debe tener la posibilidad de formar parte de una ikastola.

Para hacerlo posible, reclamamos un trato equitativo para todos los centros que ofrecemos un Servicio Público de Educación, adaptando la oferta a la demanda de solicitudes y sin que ello perjudique la capacidad de matriculación de las ikastolas.

**Estas propuestas las planteamos con el objetivo de construir un sistema educativo más inclusivo y justo. Para nosotras y nosotros, es fundamental que trabajemos conjuntamente para lograr un sistema educativo más eficaz.**

### **¿Y qué haremos las ikastolas?**

Mientras el Departamento de Educación avanza en la implementación de las medidas necesarias, **desde las ikastolas seguiremos trabajando con firmeza para reforzar**

**nuestro compromiso con la educación y con el país.** No nos limitamos a esperar; actuamos desde ya, impulsando dinámicas que contribuyan a un sistema educativo más justo, inclusivo y transformador.

## **Estas son las medidas que adoptaremos desde las ikastolas:**

### **1. Implementaremos un sistema propio de becas en todas las ikastolas para garantizar el acceso universal del alumnado.**

Implementaremos un sistema propio de becas en todas las ikastolas, con el fin de que todo el alumnado, independientemente de su situación socioeconómica u otras circunstancias, pueda participar en nuestro proyecto.

El acceso universal no es un principio teórico: es un derecho que se concreta gracias a la solidaridad de nuestra comunidad.

Hoy en día, algunas ikastolas ya cuentan con sistemas de becas o con mecanismos de flexibilización de cuotas, pero no es suficiente. Por eso, a partir de septiembre, implementaremos un sistema propio y coordinado de becas en todas las ikastolas.

Así, nadie quedará fuera, y será la propia comunidad de las ikastolas quien garantice la igualdad de oportunidades a través de un sólido mecanismo de solidaridad.

### **2. Desarrollaremos un nuevo plan para la euskaldunización del alumnado que no habla euskera en casa, tanto si es de aquí como si procede de otros lugares.**

La euskaldunización del alumnado que no tiene el euskera como lengua familiar ha sido siempre una de nuestras prioridades, y hoy en día todas las ikastolas cuentan con planes de inmersión lingüística en marcha. Sin embargo, las nuevas realidades y una mayor diversidad nos exigen dar un paso más.

A partir del próximo curso proponemos poner en marcha zonas de inmersión lingüística a nivel local. Se trata de un proyecto que ya hemos desarrollado en la Federación de Ikastolas y que requiere de la implicación imprescindible de las administraciones.

Cuando no se den las condiciones para desarrollarlo a nivel local, lo pondremos en marcha en las propias Ikastolas. Esta guía de inmersión tiene como objetivo que el alumnado que llega sin euskera desde casa pueda sumergirse en el euskera y en la cultura vasca, para que posteriormente puedan realizar su trayectoria académica en condiciones lingüísticas dignas.

### **3. Trabajaremos para que todas las familias que han elegido la ikastola puedan seguir en ella.**

Nuestro compromiso es claro: acompañar a todas las familias para que puedan continuar en el camino que han elegido. Para ello, ofreceremos a las ikastolas toda la ayuda y el apoyo necesarios en aquello que precisen.

#### **Y para terminar, nuestro mensaje es claro:**

La construcción del futuro se hace desde la educación, y las ikastolas estamos en ello.

Ikastolen Elkartea y las ikastolas no hemos estado ni estaremos nunca al margen. Somos agentes activos y comprometidos en el proceso de transformación del sistema educativo vasco, y seguiremos siéndolo.

En ese camino, es necesaria la implicación de toda la sociedad: la confianza de las familias, el apoyo de las instituciones y la colaboración entre los diferentes agentes sociales son imprescindibles.

Desde la educación, desde el euskera y desde la comunidad, seguiremos construyendo el pueblo del mañana.